



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 41747/2010 – 44933/2010



VISTO:

El refuerzo presupuestario recibido por la Facultad de Filosofía y Humanidades para el corriente año académico (Resolución HCS 820/2010)

El pedido de reparaciones, mantenimiento y compra de equipamiento de la Escuela de Artes.

El pedido de sostenimiento del 4% de los incisos 2 y 3 elevados por el sector no-docente de la Facultad;

El pedido de Secretaría de Coordinación General referente a la instalación del tabicado del Archivo de la Facultad;

La nota de la Escuela de Archivología referido a equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó a las diferentes dependencias de la Facultad, eleven sus necesidades en materia presupuestaria.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas se reunió extraordinariamente el 20 de septiembre pasado y recibió a las autoridades de la Escuela de Artes y sus Departamentos de nuestra Facultad a fin de acordar una distribución lo más equitativa y racional posible;

Que asimismo se receptó el pedido de fondos elevado por la Secretaría de Coordinación General para la separación del espacio compartido con la Facultad de Psicología a fin de crear un segundo espacio para el Archivo General de la Facultad, sitio donde no solamente se conservarán expedientes generados en nuestra institución, sino que además podrán realizar sus prácticas archivísticas alumnos de la Escuela de Archivología;

Que asimismo se acordó mantener del 4% de los incisos 2 y 3 para indumentaria y capacitación del sector no-docente de la Facultad;

Que se evaluó como prioritario atender las necesidades presupuestarias presentadas por la Escuela de Artes para garantizar la enseñanza de grado;

Que asimismo se consideró oportuno conceder una partida presupuestaria a las diferentes Escuelas, Departamentos, Centros y Bibliotecas en concepto de gastos de funcionamiento propios (caja chica);

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Cuentas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Distribuir la mejora presupuestaria de \$132.417,94 de la siguiente manera:

| Inciso | Monto | Destino |
|--------|---------------|---|
| a) | \$ 75.390, 00 | Escuela de Artes – Reparaciones y reposiciones de insumos básicos para el funcionamiento del grado. |
| b) | \$ 12.392,46 | A distribuir por las Escuelas (excepto Artes), Departamentos y dependencias de la Facultad para gastos menores de funcionamiento, |
| c) | \$ 36.635, 48 | No docentes. Compra de ropa de trabajo y capacitación (corresponde al 4% del monto total) |
| d) | \$ 8.000, 00 | Tabicado del archivo de la Facultad , que será instalado en Biblioteca |
| | \$132.417,94 | Total |

Dr. LUIS SALVATIERRA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 41747/2010 – 44933/2010

Desagregado inciso a), correspondiente a la Escuela de Artes:

| Departamento | Destino | Monto |
|--|---|------------------|
| Plástica | Calibrado de 4 prensas de Grabado (Pab. Gris y Las Brujas) | \$2600 |
| | Reparación completa del horno de cerámica (actualmente, se encuentra con la resistencia fundida y sin funcionamiento) | \$8000 |
| Total | | \$10600 |
| Teatro | Servicio técnico de potencia y consola analógica | \$1500 |
| | 1 Lámpara para spot fresnel 1000 w 220 vol. G22, 10 lámparas para par 56 1000W. 220 vol. y 10 lámparas para spot fresnel 650w 220 vol. Gy 9,5 | \$2000 |
| Total | | \$3500 |
| Cine y TV | Mantenimiento de reflectores | \$2500 |
| | Reposición de cubos adaptadores para pies de luces | \$3000 |
| | Reparación de pies de luces y telescopios de estudio | \$1500 |
| | Reparación del carro de travelling | \$3000 |
| | Mantenimiento y reparación de dos cámaras cinematográficas de 16 mm Bolex eléctricas | \$4000 |
| | Mantenimientos y reparación de dos cámaras de video Panasonic DVC-PRO | \$3000 |
| | Mantenimiento y reparación de dos cámaras de video mini DV | \$1500 |
| | Mantenimiento estimado para equipamiento del CDA | \$4000 |
| | Mantenimiento estimado para equipamiento del CEA | \$3000 |
| | Mantenimiento para equipamiento e insumos estimados del Canal Escuela | \$4000 |
| Mantenimiento para equipamiento e insumos estimados del Centro de Producción | \$4000 | |
| Total | | \$33500 |
| Música | Yamaha ¼ cola Salón Pabellón México | \$3600 |
| | Zeitter -Salón Pabellón México | \$ 11.160 |
| | Samick – Aula 3 | \$2300 |
| | Samick – Aula 2 | \$2800 |
| | Piano Aula 8 | \$ 4300 |
| | Piano CePIA | \$3630 |
| Total | | \$ 27.790 |
| Escuela de Artes - Total | | \$ 75.390 |

Desagregado inciso b), correspondientes a los \$12.392,46, a distribuirse en las siguientes Escuelas, Departamentos y dependencias:

| | Repartición de FFyH | Monto |
|----------------------|--------------------------|------------|
| Escuelas | Archivología | \$1032, 70 |
| | Bibliotecología | \$1032, 70 |
| | Ciencias de la Educación | \$1032, 70 |
| | Filosofía | \$1032, 70 |
| | Historia | \$1032, 70 |
| | Letras | \$1032, 70 |
| Departamentos | Antropología | \$1032, 70 |
| | Geografía | \$1032, 70 |
| | Centro de Documentación | \$1032, 70 |

DE LUIS SALVATICO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 41747/2010 – 44933/2010



| | | |
|--------------------|---|---------------------|
| Dependencias | Audiovisual (CDA) | |
| | Centro de Investigación de FFyH (CIFYH) | \$1032, 70 |
| | Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) | \$1032, 70 |
| | Museo de Antropología | \$1032, 70 |
| Monto total | | \$12.392, 46 |

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº: 502

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades